



18/03/1998 VIAJE OFICIAL A URUGUAY

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PARLAMENTO

Montevideo, 18-03-98

Señor Presidente de la Asamblea General y del Senado, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señoras y señores senadores y diputados, señoras y señores,

Agradezco profundamente esta bienvenida a la sede del Poder Legislativo de esta República, Poder Legislativo designado por la voluntad soberana del pueblo Oriental.

De todos es sabido, pero viene al caso, que, cuando el Almirante de Castilla envió su primera relación de las tierras encontradas en octubre de 1492, de inmediato se consideró habitante del paraíso en la tierra. Desde Cristóbal Colón, los españoles empezaron a descubrir y los europeos a oír hablar de la intensidad de esta América, como bien lo anotara Juan Díaz de Solís, al llegar a la actual Punta Ballena, a ese confín o entrada del estuario del Río de la Plata. Este vasto espacio de aguas, por las que se adentraría Gaboto y que años después vendría a ser la vía de penetración hacia el interior, desde las tierras mesopotámicas hasta Bolivia y Brasil, y que hoy tiene un futuro prometedor para los países ribereños y, sobremanera, para los asociados en el Mercado Común del Sur.

Tierra ésta Oriental del Uruguay que resuena limpiamente a oídos españoles desde la llegada, en tiempos del Rey Felipe V, de las primeras migraciones de compatriotas y, con ella, la fundación de Montevideo por Mauricio de Zabala en 1725, o la presencia de Félix de Azara, el aragonés que tanto y tan bien estudió la fauna y la flora de su litoral, con la ayuda del forjador de vuestra noble nación: José Gervasio Artigas.

Desde los albores de la independencia, los orientales habéis recorrido un camino marcado como pocos por los aciertos y generosidades colectivos. Vuestro oscilante e intenso siglo XIX termina con una puesta en marcha de un Estado en el que impera el Derecho y en el que comienza la preocupación de los poderes públicos por el bienestar.

El Uruguay ha sido un Estado pionero en las Américas y respetado en todo Occidente, y ello es debido a todos vosotros, a todos vuestros dirigentes, de ideas y grupos diversos; pero unidos, eso sí, en el alto compromiso de trabajar por la prosperidad de la patria y el bien común ciudadano. Incluso antes de la época anterior a la independencia puede datarse ese sentimiento criollo que unió a orientales y españoles, como también ocurriera con las grandes migraciones desde la península a partir de mediados del siglo pasado y hasta los años 50 del actual.

La inmigración de procedencia española trajo consigo el rico patrimonio de nuestras culturas nacionales, fundidas en estas tierras, junto al "mar dulce" del que habló Díaz de Solís. Se creó así, señor Presidente, esa magnífica convivencia de lo uruguayo y lo español, efecto de un pasado compartido, un hoy pujante y un mañana promisorio por el que los españoles del otro lado del Atlántico os damos las gracias muy sinceramente.

Éstas y otras tradiciones han moldeado su país, situado como punto de destino de plurales inmigraciones que buscaban nada menos que progreso y libertad. Fueron grupos que cimentaron un país determinado a respetar la diversidad social y política, como base de una idea nacional de raíz humanista, producto de un diálogo siempre constructivo, siempre razonado.

El Uruguay y los orientales también han estado estrechamente relacionados con las vicisitudes de la vida española en el presente siglo. Nuestros exiliados fueron recibidos aquí generosamente, y nunca lo olvidaremos, y los ilustres Margarita Xirgú, Pablo Serrano y Eduardo Yepes, José Bergamín y Benito Milla, fueron acogidos y disfrutaron de una hospitalidad cálida que les permitió continuar su creación intelectual o artística en beneficio de todos: americanos y españoles.

Una gran parte de los que aquí llegaron se integró tan rápidamente que Uruguay es el país iberoamericano que más españoles de origen tiene en proporción a su población actual. Ellos contribuyen día a día y personalmente a mostrarnos la intensidad y densidad de nuestras relaciones.

Señor Presidente,

Desde la letra de su himno patrio, que escribiera Acuña de Figueroa en 1883, hasta sus enseñas nacionales, el amor a la ética de la libertad ha distinguido el rumbo histórico de Uruguay. Ese apego a la condición de hombres libres alentó a los charrúas, esa "raza indomable", esa "patria de amores y glorias" del canto heroico del Tabaré, a sentar las bases para convertirse hoy en un ejemplo de la legitimidad del Estado de Derecho. Supieron, desde el principio de la estructuración del Estado, establecer una clara y eficaz separación de poderes, que es la mejor garantía de defensa de los derechos fundamentales de la democracia, de la libertad y de la justicia.

Hoy, como en tantas otras ocasiones, esta República es un modelo de buen hacer democrático, y en este mérito le corresponde mucho a esta digna Asamblea que, con su labor legislativa, convierte en norma el respeto de todos por todos. Gracias a esa efectividad sustantiva de la democracia, empezaron ustedes un progreso social y económico admirado por muchos; sin ella, ni la economía se desarrolla ni el bienestar se alcanza.

Siempre, señoras y señores diputados y senadores, habrá riesgos para nuestras democracias; pero les quiero decir que, en mi opinión, ninguno mayor, tan concreto, tan peligroso, tan agobiante, como el riesgo que el terrorismo puede representar para un sistema político.

Todos ustedes habrán contemplado las escenas de actos terroristas sufridos por los ciudadanos de mi país. A nadie se le oculta el intento de una minoría que busca, de manera bárbara, imponerse a la mayoría que repetidamente expresa en las urnas su voluntad de convivencia pacífica desde hace más de veinte años.

Yo les quiero agradecer a todos ustedes la ayuda en esta defensa del Estado democrático de Derecho, de los derechos fundamentales, del valor esencial de la vida, de la libertad, del imperio de la Ley, de la Justicia; y les quiero agradecer también el respaldo que supone la entrada en vigor del Tratado de Extradición entre Uruguay y España, que mantiene la colaboración a favor de la libertad frente a quienes no son más que criminales o delincuentes organizados.

Señorías,

Ese mismo espíritu de cooperación internacional se ve reflejado en planos, por fortuna, muy alejados del antes mencionado. Me refiero a los que responden a las necesidades de este fin de milenio, en el que el bienestar de nuestros pueblos requiere más altos niveles de desarrollo sostenible. Para ello es urgente trascender los marcos convencionales de la relación bilateral, por muy satisfactoria que ésta sea --y la relación entre España y

Uruguay es excelente, muy satisfactoria--, para alcanzar una perspectiva regional armónica. Y, a su vez, ese regionalismo ha de servir para facilitar la dimensión adecuada para afrontar los desafíos de la globalización. Globalización, integración regional, reformas internas, son, en gran medida, los retos de todos los Estados y las exigencias del bienestar y de la prosperidad para el mañana de nuestros pueblos.

Uruguay y España han sabido apreciar a tiempo las ventajas económicas actuales de ese proceso, su carácter sustantivo y necesario y la enorme capacidad amplificadora que supone el asociarse, bien en MERCOSUR o en la Unión Europea; no con un sentido alicorto, porque estamos muy lejos de esas habladurías que nos hablan de nuevas murallas defensivas, sino, por el contrario, con un afán universalista de cooperación. Y aquí debo manifestar mi admiración por la misión que cumple Uruguay en el seno de MERCOSUR, y expresarles el interés con que este proceso se sigue en España.

Recientemente, su Gobierno ha llevado a cabo con éxito su Presidencia "pro t mpore", que se reflej  en la Cumbre del pasado diciembre y en esa nueva sede administrativa, que ayer tuve la oportunidad de conocer, que presagia un futuro prometedor para todos los pa ses miembros de MERCOSUR.

España, Se or as, sigue con solidario inter s toda esta evoluci n, y lo hace con el prop sito de colaborar como pa s perteneciente a la Uni n Europea, en cuyo marco ofrece su total colaboraci n a Iberoam rica para transmitir a los otros Estados miembros de la Uni n Europea los intereses de esta orilla del Atl ntico y sensibilizarles sobre ellos.

MERCOSUR y la Uni n Europea son los dos fen menos de integraci n racional m s avanzados en nuestros respectivos continentes, y a ambos grupos --y es importante rese arlo-- s lo se puede pertenecer si se cumple la cl usula democr tica que sus Tratados fundacionales exigen y establecen.

En ese otro  mbito de cooperaci n, la pr xima Cumbre entre la Uni n Europea, Iberoam rica y pa ses del Caribe, que se celebrar  en los primeros meses de 1999, deber  reforzar los mecanismos del di logo pol tico, del desarrollo econ mico y de la cooperaci n cultural que est  en el origen de su convocatoria. En ese vasto entramado de pa ses, MERCOSUR habr  de ejercer un valioso papel coordinador y promotor de iniciativas.

As  seguiremos, con ustedes, juntos en este curso hist rico que tan claro se ve con la institucionalizaci n de las Cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Se trata de un  mbito privilegiado de concertaci n pol tica y cooperaci n al desarrollo que tiende al refuerzo de la democracia, del progreso y de la cooperaci n.

Estas reuniones tienen ya una andadura muy positiva desde la primera en Guadalajara, en M xico, en 1991, hasta la pr xima en Oporto, en Portugal, en este a o. Constituyen el primer foro de encuentro de los l deres de nuestra comunidad, donde el intercambio de ideas y an lisis de su momento pol tico sea un proceso cada d a m s espec fico de la cooperaci n entre nuestras naciones: desde la Educaci n hasta el sistema de comunicaciones, pasando por una gran variedad de programas adaptados a nuestras realidades.

Con el paso de los a os y con el cambio de circunstancias, habr  que ir ajustando las Cumbres a las necesidades actuales y solicito --y ayer lo convers  con el Presidente de la Rep blica-- la colaboraci n de Uruguay para ello, as  como para el desarrollo de nuevos programas beneficiosos para todos nuestros ciudadanos.

Y bueno ser , se or Presidente, si me lo permite, hacer una referencia a nuestras relaciones bilaterales, puesto que son excelentes, y tambi n conviene, en la vida pol tica, ocuparse de aquello que es excelente.

En lo comercial y en lo económico, las cifras hablan por sí solas: las exportaciones uruguayas en algunos sectores casi se han triplicado en los últimos dos años; los intercambios empresariales --yo mismo he presidido esta mañana un seminario de empresarios españoles y uruguayos-- son cada vez más dinámicos e intensos; autoridades uruguayas y empresarios de este país hacen cada día más visitas de trabajo a España, como las hacen, en sentido inverso, españoles a Uruguay. Debo citar, asimismo, la activa presencia de empresarios españoles y, muy especialmente, la labor de la Cámara Española de Montevideo.

El panorama de unas relaciones que van en aumento entre ambos países debe profundizar sin tardanza, en mi opinión, en el intercambio cultural y el de la ciencia y la tecnología. España es hoy el primer cooperante bilateral en Uruguay, a partir de los principios de solidaridad e interés mutuo y en las áreas que consideran preferentes los responsables y las autoridades uruguayas. Queremos contribuir a la modernización de los sectores productivos y al progreso en sus propuestas de reforma del Estado uruguayo.

En una comunidad internacional cada vez más estrechamente relacionada, los Parlamentos desarrollan una labor en la esfera interna de sus respectivos países como máximos responsables de la calidad de la democracia. Además, han tomado oportunamente la iniciativa de incrementar las relaciones entre poderes legislativos de diferentes naciones para compartir valores e iniciativas legislativas.

Uruguay es también un heraldo de esta nueva situación. Espero y deseo que la Conferencia de Presidentes de Parlamentos democráticos iberoamericanos, que se celebrará en esta ciudad el próximo mes de mayo y que da seguimiento a la celebrada en Madrid recientemente, contribuya a profundizar en el conocimiento de nuestro acervo jurídico. En mi opinión, cobra una creciente importancia la realidad de lo que me atrevo a denominar "un espacio jurídico común iberoamericano".

Los ordenamientos de nuestros países tienen mucho en común. Éste es un valor de extraordinaria importancia, obviamente jurídico, cultural, pero también económico, que nos interesa a todos preservar y fomentar. La comunidad iberoamericana, que posee una misma lengua, al tiempo cuenta con un mismo lenguaje jurídico. En el mundo de la globalización ésta es una gran ventaja, tanto para las relaciones mercantiles como para la seguridad del tráfico jurídico y para la protección de nuestros ciudadanos. A estos objetivos serviría la cohesión y armonización de un ordenamiento jurídico común en los aspectos esenciales.

Señor Presidente, señoras y señores senadores y diputados,

Al terminar este recorrido por la democracia, por el regionalismo abierto y por nuestras relaciones bilaterales, tengo la impresión de haberme asomado a un vasto mundo compartido con ustedes, un bagaje de ideas y realidades, que únicamente pueden crecer en el futuro.

Ayer yo tenía la oportunidad de decir que venía, en gran medida, a Uruguay a imaginar juntos, a proyectar juntos, a trabajar juntos. Por eso me permitirán que evoque a S.M. el Rey de España cuando, ante esta misma Asamblea, hace algo más de un año, les invitó decididamente al optimismo: optimismo por la democracia, optimismo por el regionalismo abierto, optimismo con nuestras relaciones bilaterales.

Vamos a seguir imaginando juntos, proyectando juntos y actuando juntos en los distintos foros en los que participamos, por un porvenir de prosperidad y de libertad para nuestros conciudadanos, teniendo siempre presente aquel soberano "dictum" de José Gervasio Artigas, en el que creo que todos podemos estar de acuerdo, y es que "la causa de los pueblos no admite la menor demora".

Muchas gracias, señor Presidente.